



OP-COP-ENV-0017-2024

Costa Rica avanza a paso firme en el cumplimiento de las recomendaciones post adhesión de la OCDE

- **Ministra de la Presidencia y Secretaria de Consejo de Gobierno formaron resultados sobre gobierno corporativo de empresas propiedad del Estado.**

(París, Francia) - El proceso de evaluación post adhesión en materia de Gobierno Corporativo de las Empresas Propiedad del Estado (EPEs) de Costa Rica se dio por concluido esta semana en el marco de la reunión del Grupo de Trabajo sobre la Propiedad del Estado de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Dicho proceso evaluó el nivel de avance del país en el cumplimiento de las “Directrices de la OCDE sobre el gobierno corporativo de las empresas públicas” y su opinión técnica favorable se espera sea ratificada por el Comité de Gobierno Corporativo de la OCDE en el mes de abril.

En esta línea, la OCDE reconoció los significativos avances que ha realizado el país en la atención de las recomendaciones prioritarias que se encontraban pendientes a hoy. La organización destacó como principales resultados de la presente administración, los siguientes:

- Implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en las cuatro EPEs que se encontraban pendientes para 2022 (INS-CNP-JPS) y en el caso de JAPDEVA se realizó un plan remedial con proyección de cumplimiento a setiembre 2024.
- Creación de una herramienta de seguimiento para los indicadores financieros, no financieros y de riesgo que permite monitorear el desempeño de las EPEs.
- Fortalecimiento en la gestión de FANAL acorde a las mejores prácticas internacionales, mediante la aprobación de la Ley No. 10425.
- Establecimiento de procesos de selección novedosos y transparentes.
- Capacitación gratuita a más de 980 personas en temas relacionados a gobierno corporativo.
- Consolidación de Comités de Auditoría para apoyar a los Órganos de Dirección en todas las EPEs.

Natalia Díaz, Ministra de la Presidencia, señaló que: “el gobierno de Costa Rica cree en la excelencia y la mejora continua. El enfoque se ha reorientado de manera que, además de los objetivos de interés público, las empresas propiedad del Estado (EPEs) sean financieramente sostenibles en el largo plazo. La Unidad Asesora, a cargo de la Secretaría del Consejo de Gobierno quien ejerce la dirección y coordinación de la propiedad accionaria del Estado, ha sido fundamental en este proceso”.

Por su parte, Manuel Tovar, Ministro de Comercio Exterior y Coordinador general ante la OCDE, reconoció que: “Gracias a la incorporación de Costa Rica a la OCDE, se ha logrado generar un cambio cultural en las EPEs que hoy reconocen y valoran los beneficios de un buen gobierno corporativo. Este nuevo hito refuerza el compromiso de esta administración por concluir los pendientes derivados del proceso de adhesión y la convicción que tiene de continuar impulsando las mejores prácticas y estándares internacionales en las políticas públicas en beneficio de todos los costarricenses. Quiero agradecer el liderazgo de la Ministra de la Presidencia y su equipo en este proceso”.

Tovar agregó que “con este nuevo paso Costa Rica supera cuatro de los seis compromisos de las evaluaciones post adhesión y avanzamos a paso decidido para completar los dos restantes, que son el Comité de Químicos y Comité de Competencia”.

La OCDE es una organización internacional líder compuesta por 38 países miembros que trabaja en estrecha colaboración con naciones de todo el mundo, para promover políticas que mejoren el bienestar económico y social de las personas. La Organización se dedica a proporcionar orientación basada en evidencia y compartir mejores prácticas en una amplia gama de áreas, desde economía hasta gobernanza pública.